



## Cámara de Diputados da un Golpe a la Privatización: Aprueban la Reinstalación de Pemex y CFE Como Empresas Públicas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general este miércoles, con 353 votos a favor y 122 en contra, el dictamen por el que se reforma el artículo 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sean nuevamente **“empresas públicas”** a cargo del Estado mexicano.

La reforma constitucional en materia de **áreas y empresas estratégicas** fue aprobada en lo general con la mayoría calificada que Morena tiene en San Lázaro.

El objetivo es recuperar la rectoría del Estado en actividades prioritarias como la energética, por lo que CFE tendrá el control del 54% de la producción de la energía en el país, dejando el restante 46% al sector privado.

En un fuerte debate parlamentario, la bancada de Morena recordó que en 2013 se reformó la Constitución para establecer que las empresas públicas del Estado estuvieran bajo el concepto de “productivas” y sujetas a regímenes mercantiles y privados.

**“Hoy se retorna al carácter público y se refuerza lo que en la Ley de la Industria Eléctrica se aprobó y fue invalidado por la Corte, que es la inversión del 54% (Estado) y 46% (privado) por ciento; y la definición constitucional de que el Estado es el rector en estas dos materias tan importantes, que son el petróleo y la energía eléctrica”**, explicó **Ricardo Monreal** previo a la votación en el Pleno.

A pesar de las críticas de la oposición, la 4T aseguró que la reforma garantizará a las compañías privadas la inversión en el porcentaje que la Constitución prevé, por lo que estiman no habrá pánico.

<https://diariocambio22.mx/camara-de-diputados-da-un-golpe-a-la-privatizacion-aprueban-la-reinstalacion-de-pemex-y-cfe-como-empresas-publicas/>